



AVISO DE REMATE VEHICULO

ARTICULO 450 DEL C.G.P.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S. NIT: 9005714820 DEMANDADO: FERNANDO FABIAN FERNANDEZ ACOSTA C.C.: 707183

RADICACIÓN: 7600143030-014-2018-00206-00

EL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

HACE SABER:

Que en el proceso de la referencia, se ha señalado la hora de las **02:00 P.M.** del día **23** del mes de **FEBRERO** del año **2021**, para llevar a cabo la diligencia de remate de (los) siguiente (s) bien (es): VEHICULO IDENTIFICADO CON PLACAS EFP-482 con la siguente descripcion:

CLASE	AUTOMOVIL	COLOR	AZUL
MARCA	KIA	MODELO	2018
CARROCERIA	HATCH BACK	SERIE	
UNEA	RIO	CHASIS	3KPA351AAJE010623

El cual se encuentra ubicado en el parqueadero el BODEGAS LA 21 S.A.S. UBICADO EN AV 5 AN No. 45N-23 en la Ciudad de Cali, y se encuentra avaluado por un valor de Mcte. (27.900.000.oo).

B- La diligencia comenzara a la hora indicada y tendra una duracion de una hora, siendo postura admisible la que cubra el setenta porciento (70%) del total del avaluo y postor habil el que previamnete consigne ante el Banco Agrario de la ciudad, el equivalente al 401% que ordena la ley.

C- PUBLIQUESE el respectivo aviso de remate, por una vez en un termino no inferior a diez (10) dias a la fecha señalada para el remate en uno de los periodicos de mas amplia circulacion o a la falta de este, en un radiodifusora local, conforme a las exigencias del Art. 450 del C.G.P. Dese cumplimiento al inciso 2° de la citada norma, en el sentido de allegar junto con las publiciaciones los certificados de tradiciosn y libertad de los bienes debidmente actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

D-La audiencia de remate se tramitará de FORMA VIRTUAL, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 452 del C.G.P., y el protocoo de audiencias publicas en la pagima web de la Rama Judicial, para lo cual se debera ingresar a los sigueinetes links: (i) Juzgados de Ejecucion (ii) Juzgados de Ejecucion Civil Municipal (iii) Valle del Cauca (Cali) (iv) Juzgado Decimo Civil Municipal de Ejecucion de Sentencias (v) Comunicaciones (vii) 2020.

Santiago de Cali, 13 de Noviembre del 2020

0 9 DIC 20201

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

CAU - VALLE